

**PRÓRROGA
P.A. 2020-0-109**

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **prórroga** del contrato firmado con la empresa **TERUMO BCT ESPAÑA, S.L.U., N.I.F.: B87771499** por importe de 196.814,97 €, de fecha 07 de septiembre de 2020 con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables, y derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Suministro de material para la realización de aféresis*.

Esta Dirección de Gerencia, teniendo en cuenta la conformidad a las prórrogas de los contratistas, y que ésta se encuentra dentro de lo estipulado en el apartado 16 del Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas del expediente, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 385/2020, de 11 de junio, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 143, de fecha de 15 junio de 2020).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga del contrato abajo relacionado, por un importe total de 196.814,97 €, con el objeto de atender el **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DE AFÉRESIS PARA EL SERVICIO DE FARMACIA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de **12 meses** más de ejecución (**del 08/09/2021 a 07/09/2022**), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CATORCE EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (196.814,97€)**- (Base Imponible: 162.657,00 €, 21% IVA: 34.157,97 €), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2021	27004	57.404,37
2022	27004	139.410,60

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

